RESOLUCIÓN DECANAL Nº 121- 2024- UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 28 de febrero de 2024

Visto, el Memorando Nº 035-2024-UNSCH-FCEAC-EPE/D de fecha 28 de febrero de 2024 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre los profesores que participaran en el Ciclo de Actualización Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1001-2006-UNSCH-CU de fecha 24 de noviembre de 2006 se aprobó la Directiva Nº 001-2006-UNSCH-VRAC "Directiva para la Titulación por Examen Profesional a través del Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 2547-2023-UNSCH-CU de fecha 18 de octubre de 2023 se modificó dicha Directiva;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 511-2024-UNSCH-CU de fecha 14 de febrero de 2024 se autorizó el funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Memorando Nº 035-2024-UNSCH-FCEAC-EPE/D de fecha 28 de febrero de 2024 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Edgar Huarancca Aguilar eleva a la Facultad la relación de los profesores que participarán en el Ciclo de Actualización Profesional;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto (versión 2.0) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente, Directiva Nº 001-2006-UNSCH-VRAC y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la participación de los profesores en el Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría:

CO-603 Contabilidad de Costos
Prof. Julio Gómez Méndez
Prof. Luis Renán Huamán Mejía
Prof. César Humberto Morales García
Prof. Ronald Prado Ramos
CO-601 Contabilidad y Análisis Financiero
Prof. Edgar Huarancca Aguilar
Prof. Luz Eliana Quispe Quintana
Prof. Jorge Iván Uribarri Urbina
Prof. René Martínez Zea
CO-607 Contabilidad Gubernamental
Prof. Edwar Rafael Enciso Huillca
Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco
Prof. Toño Fredy Rojas Palpán
Prof. Alejandro Clever Coronel Cajchaya
CO-605 Tributación
Prof. Richard Sulca Guillén
Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez
Prof. Sixto Susano Pretel Eslava
Prof. César Romero Rodas

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
DACEA
EP de Contab. y Auditoría
Interesados (16)
Archivo

PHV/bdcl